

CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

DATOS GENERALES

Tipo de identificación: C.C.

No. de identificación: 8737740

Nombre completo: BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE

Cargo del supervisor del contrato: VICERRECTOR(A) DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Dependencia: Vicerrectoría de Bienestar Universitario

No.	Documentos requeridos para la elaboración de contratos	Persona Natural	Persona Jurídica
1.	FOR-GF-015 Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal autorizado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.	FOR-TH-026 Estudios previos para la contratación de prestación de servicios personales y/o profesionales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.	FOR-TH-020 – Formato de requisitos para la contratación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.	Certificado de idoneidad de la persona a contratar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.	FOR-TH-079 – Autorización del tratamiento de datos personales.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.	Formato único de hoja de vida SIGEP II actualizado.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.	Anexos de hoja de vida en este orden: a. diplomas y/o actas de grado, b. certificaciones laborales, c. tarjeta profesional y; d. certificado de antecedentes disciplinarios de profesión u oficio, si aplica.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.	Copia de documento de identificación (cédula de ciudadanía, extranjería).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.	Copia de la libreta militar (si aplica).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.	Registro Único Tributario con fecha de impresión de año en vigencia.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12.	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13.	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14.	Certificado de antecedentes judiciales (Policía).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15.	Certificado de medidas correctivas (Policía).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17.	Certificado de consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años.	<input checked="" type="checkbox"/>	N.A
18.	Captura de pantalla de confirmación de registro en UNIGEST del correo electrónico.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19.	Captura de pantalla que evidencie la creación exitosa como proveedor en SECOP II.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20.	Certificado de existencia y representación legal vigente.	N.A.	<input type="checkbox"/>

CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

Documentos adicionales requeridos para la elaboración de contratos

**Sección exclusiva para el personal asistencial en salud*.*

No.	Documentos requeridos adicionales para la elaboración de contratos	Persona Natural
1.	Certificado RETHUS.	<input type="checkbox"/>
2.	Carné de vacunación (hepatitis b, influenza y tétano).	<input type="checkbox"/>
3.	Certificado de curso de atención a víctimas de violencia sexual	<input type="checkbox"/>
4.	Certificado de curso de atención a víctimas de agentes químicos.	<input type="checkbox"/>
5.	Resolución emitida por Secretaría de Salud, en caso de no contar con tarjeta profesional.	<input type="checkbox"/>
6.	Certificado actualizado de curso de gestión del duelo (personal médico).	<input type="checkbox"/>
7.	Certificado actualizado de curso de humanización de Servicios de Salud.	<input type="checkbox"/>
8.	Certificado de curso de seguridad al paciente.	<input type="checkbox"/>
9.	Certificado de curso de Atención a la Primera Infancia (AEIPI).	<input type="checkbox"/>
10.	Certificado de curso de atención e intervención al dengue.	<input type="checkbox"/>
11.	Certificado de curso de soporte vital básico.	<input type="checkbox"/>
12.	Certificado de Curso de soporte vital avanzado.	<input type="checkbox"/>

NOTA: Todos los documentos entregados no deben superar los 30 días de expedición.

Firma de quien entrega la documentación:	<i>Bladimir E. Cantillo G.</i>
--	--------------------------------

**FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA LA
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES**

Puerto Colombia, 24 de febrero de 2025

Señores

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Rector(a)

DANILO RAFAEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Asunto: Autorización de tratamiento de datos personales y consulta en sistemas y bases de datos abiertos y manifestación de voluntad de afiliación al sistema de riesgos laborales.

Yo, **BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE**, identificado(a) con Cedula de ciudadanía No. **8737740**, por medio del presente autorizo expresamente de manera voluntaria e informada a la Universidad del Atlántico, para tratar mis datos personales, acorde con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad¹ para los fines relacionados con su misión y funciones, en cumplimiento de la Resolución Rectoral 1425 del 9 de agosto de 2016, la Ley 1581 de 2012, del Decreto 1074 de 2015 y demás normas aplicables al tratamiento de datos personales.

Así mismo, autorizo libre y voluntariamente, de manera expresa e inequívoca a la Universidad del Atlántico, para que realice la recolección, almacenamiento, procesamiento, administración, transferencia y tratamiento de los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento a la ejecución de los contratos; la generación de registros, reportes y publicación de la gestión contractual establecidos normativamente, y tramitado en el marco de las políticas y procedimientos establecidos en la Universidad del Atlántico, así como el cumplimiento a los requerimientos de autoridades judiciales y entes de control interno y externo de la Entidad frente a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Por lo anterior, la Universidad queda facultada para realizar cuando las necesidades lo ameriten, consultas en los sistemas, bases de datos y/o fuentes de información pública, que dispongan las entidades del Estado o privados que en ejercicio de sus funciones dan fe pública conforme a su misionalidad.

Así mismo, declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de mis datos personales y que se realizará por la Universidad del Atlántico, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el portal www.uniatlantico.edu.co. Manifiesto que fui informado(a) que en caso de que la Entidad

¹ Ver más en <https://www.uniatlantico.edu.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales-uniatlantico/>.


**FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA LA
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES**

solicite recolectar información, tengo derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud y a la vida sexual, que como titular de la información, fui informado de los derechos y deberes con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales o los medios virtuales dispuestos por la entidad.

Del mismo modo, conforme a lo establecido en la Ley 2381 del 2024 sobre la obligatoriedad de las empresas y entidades del Estado a asumir la responsabilidad de gestionar y pagar sus aportes a la seguridad social a los contratistas independientes que se vinculan por contratos por prestación de servicios, autorizo a la Universidad del Atlántico, a efectuar los descuentos correspondientes por concepto de pagos al Sistema de Seguridad Social con el o los operadores de pago que la Universidad disponga para tales fines.

Finalmente, conforme al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Universidad a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que me llegare asignar la Institución, una vez inicie la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II y/o en el SIGEP II.

Cordialmente,

Firma del futuro contratista:	
	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE
Tipo y número de documento de futuro contratista	C.C. 8737740



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Empty rectangular box for the receiving entity.

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Cantillo		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Escalante		NOMBRES Bladimir Enrique	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 8737740			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/>		SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 08 MES 05 AÑO 1964			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 60 74 208		
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO ATLÁNTICO	
DEPTO MAGDALENA		MUNICIPIO BARRANQUILLA			
MUNICIPIO PEDRAZA		TELÉFONO 3564897		EMAIL blachocantillo55@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA	12	1990	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3162666			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	15	Mes	03	Año	2024	Día	30	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA VICERRECTORIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO					DIRECCIÓN CARRERA 30 8 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTES INDEPORTES ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	07	Mes	03	Año	2023	Día	15	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR ATLETICO			DEPENDENCIA ATLETISMO					DIRECCIÓN AUTOPISTA 40 69 111						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	01	Mes	02	Año	2023	Día	30	Mes	11	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR ATLETISMO			DEPENDENCIA ATLETISMO					DIRECCIÓN CARRERA 51B 14 1						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Colegio Aleman				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día:	01	Mes:	02	Año:	1995	Día:	15	Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 46 - Poste 89			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	8
EXPERIENCIA DOCENTE	17	4

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Barranquilla, febrero 20 de 2025

Bladimir E. Cantiles

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

EL SUSCRITO NOTARIO DEL CIRCULO DE
BARRANQUILLA



y en su nombre

La Corporacion Unicosta

CERTIFICA

Que esta fotocopia corresponde con el original que ha
tenido a la vista.

01 MAR 1995

Barranquilla CAROLINA TORRES



Por cuanto

BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE

C.C. 8.737.740 BARRANQUILLA (ATLCO) L.M. 8.737.740 D.M. 10

cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el título

LICENCIADO EN EDUCACION FISICA

APROBADO POR RESOLUCION No. 9333 DE DICIEMBRE 3 DE 1975, EMANADA DEL
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y RENOVADA POR RESOLUCION No. 001457
DE JULIO 13 DE 1987 DEL ICFES. Y RES.No. 001630 DE JUL.31/90 DEL ICFES

doy fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla. República de Colombia

El día 25 de ENERO de 1991

[Firma]
Presidente Junta Directiva.

[Firma]
Presidente Consejo Fundadores.

[Firma]
Decano

[Firma]
Secretaria General

[Firma]
Secretario General

[Firma]
Gobernador del Atlantico

[Firma]
Secretario de Educación

Anotado al folio No. 163 del Libro de Registro de Diplomas No. 63
Refrendado en Barranquilla el 10 de junio de 1991

OTROSI DE ADICION No. 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2023-CPS-VBU-057 DE FECHA 24 de abril de 2023 CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO Y BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE

CONTRATO No.	2023-CPS-VBU-057
FECHA:	24 de abril de 2023
CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
NIT:	890.102.257-3
CONTRATISTA:	BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE
C.C.:	8737740
OBJETO DEL OTROSI	Modificar la Cláusula segunda en cuanto al plazo de ejecución y la cláusula cuarta y quinta respecto al valor y forma de pago del clausulado anexo al contrato No. 2023-CPS-VBU-057 de fecha 24 de abril de 2023
OBJETO:	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para apoyar en el desarrollo de las actividades de formación, recreación y acondicionamiento físico a través de la práctica y actividades del deporte, propiciando el desarrollo de aptitudes deportivas y mejora en la salud física y mental a través de la disciplina de Atletismo masculino y femenino
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Hasta 30 de septiembre de 2023 a partir de la suscripción del Acta de Inicio
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$17600000)
VALOR ADICION	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$4400000)

Entre **LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO** y el **CONTRATISTA**, hemos cordado celebrar el presente OTROSI No. 1 al contrato de prestación de servicios No 2023-CPS-VBU-057 de Fecha 24 de abril de 2023 , previa las siguientes consideraciones: 1. Que en fecha 24 de abril de 2023 se celebró el contrato de prestación de servicios No. 2023-CPS-VBU-057 entre LA UNIVERSIDAD y EL CONTRATISTA 2. Que el objeto del contrato es: “ Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para apoyar en el desarrollo de las actividades de formación, recreación y acondicionamiento físico a través de la práctica y

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

actividades del deporte, propiciando el desarrollo de aptitudes deportivas y mejora en la salud física y mental a través de la disciplina de Atletismo masculino y femenino” por valor de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS(\$17600000) y un plazo de ejecución, así: “Hasta 30 de septiembre de 2023 a partir de la suscripción del Acta de Inicio” 3. Que el acta de inicio del referido contrato fue el día 02 de mayo de 2023. 3. Que el supervisor del contrato, teniendo en cuenta la necesidad del servicio ha solicitado la adición al contrato No. 2023-CPS-VBU-057 por la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$4400000)**; concomitante con la ampliación del plazo de ejecución, solicitud que hace parte integral del presente documento 4. Que, en virtud de lo anterior, ha sido expedido el certificado de disponibilidad presupuestal No.6725 de fecha 19 de septiembre de 2023. 5. Que el VICERRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, en calidad de supervisor del contrato solicitó la suscripción del otro si, sustentando la necesidad del servicio, la cual fue avalada por el rector de la Universidad 6. Que, la modificación a realizar, no afecta otras condiciones diferentes a las ya mencionadas en los presentes considerandos 7. **Que, en el presente Otrosí, la adición no supera el 50% de su valor inicial, según lo dispuesto en el artículo 31 del Estatuto de Contratación.** Con fundamento en lo anterior, se modifica el documento anexo del contrato inicial de la siguiente forma:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la Cláusula segunda del anexo al contrato de prestación de servicios No. 2023-CPS-VBU-057 de fecha 24 de abril de 2023 , en cuanto al plazo de ejecución, la cual quedará así:

“**CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO DE EJECUCIÓN.** El plazo del Contrato al cual pertenece el presente anexo será hasta 30 de noviembre 2023 a partir de la suscripción del Acta de Inicio y/o hasta agotar el valor asignado al contrato previa aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y pago de impuestos y/o contribuciones”.

CLAUSULA SEGUNDA: Adicionar al valor inicialmente pactado en el anexo del contrato de prestación de servicios No. 2023-CPS-VBU-057 de fecha 24 de abril de 2023, la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$4400000)**, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 6725 de fecha 19 de septiembre de 2023 , rubro 0202020906. Con lo anterior el valor total del contrato No. 2023-CPS-VBU-057 es hasta por la suma de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (\$22000000)**, por lo que se modifica la cláusula cuarta del contrato la cual quedará así:

“**CLÁUSULA CUARTA. VALOR.** El valor del contrato No. 2023-CPS-VBU-057 de fecha 24 de abril de 2023 será hasta por la suma de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (\$22000000)**

CLAUSULA TERCERA: Modificar la Cláusula Quinta del anexo al contrato de prestación de servicios No. 2023-CPS-VBU-057 de fecha 24 de abril de 2023 , en cuanto a la forma de pago, la cual quedará así:

“**CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO.** LA UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA el valor de los servicios objeto del presente Contrato en moneda legal colombiana, en ocho (8) cuotas mensuales o proporcionales por fracción de tiempo del servicio prestado hasta por la suma de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS (\$22000000)** de la siguiente manera: a) Una (1) primera cuota a partir de la fecha del acta de inicio y dentro de los 5 días siguientes a su suscripción por valor de \$3.000.000, una segunda cuota a corte 31 de mayo por valor de \$3.000.000, cuatro (4) cuotas iguales por valor de \$ 2.900.000 y dos (2) cuotas finales por valor de 2.200.00 cada una. Dicho pago se efectuará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la radicación, en el

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.


Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

Departamento de Gestión del Talento Humano, de los siguientes documentos: Cuenta de cobro, recibido a satisfacción de bienes o servicios firmado por el Supervisor del Contrato, informe de actividades sobre la ejecución del Contrato, planilla pagada de aportes al sistema de seguridad social integral por EL CONTRATISTA y la factura cuando haya lugar.”

CLAUSULA CUARTA. PERVIVENCIA. Las demás cláusulas del anexo al contrato de prestación de servicios No. 2023-CPS-VBU-057 de fecha 24 de abril de 2023 continúan vigentes y sin modificación alguna.

CLAUSULA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO: el presente OTROSI No. 2 se entenderá perfeccionado con la ampliación de la garantía única, el pago de estampillas Departamentales, Distritales y la suscripción del mismo por las partes contratantes.

Para constancia se firma a los Veinticinco días del mes de septiembre de 2023


Vo.Bo. Departamento de Gestión del Talento Humano _____

Vo.Bo. Oficina de Asesoría Jurídica  _____

Proyectó: LmoyaH _____

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**



LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE BARRANQUILLA

CERTIFICA QUE:

El señor BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE identificado con cédula de ciudadanía 8.737.740 de Barranquilla, laboró en esta institución desde el 1 de febrero de 1995 hasta el 15 de junio de 2012 como profesor(a), a través de la modalidad de contrato de trabajo que tienen como vigencia el año escolar conforme al artículo 101 de C.S.T.

El último contrato firmado por el señor BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE, correspondió al año escolar 2011- 2012, con vigencia a partir del 1 de agosto de 2011 hasta el 15 de junio 2012. Salario \$2.250.000.

En constancia se firma la presente certificación a petición del interesado a los 22 días del mes de enero de 2021.

Johanna Jaimes H.

JOHANNA JAIMES HERAZO
Directora Administrativa y Financiera



Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.6092803
Versión del contrato 1
Estado de contrato Firmado
Fecha de generación del estado 1 día de tiempo transcurrido (13/03/2024 7:39:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato 2024-CPS-VBU-054
Objeto del contrato Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para apoyar en el desarrollo de las actividades de formación, recreación y acondicionamiento físico a través de la práctica y actividades del deporte, propiciando el desarrollo de aptitudes deportivas y mejora en la salud física y mental a través de la disciplina de Atletismo
Tipo de Contrato Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato? Sí No
Duración del contrato 262 Días
Fecha de inicio de contrato *
Fecha de terminación del contrato 30/11/2024 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días 0 días
Liquidación Sí No *
Obligaciones Ambientales Sí No *
Obligaciones pos consumo Sí No *
Reversión Sí No *

Información de la Entidad Estatal contratante



UNIATLANTICO

COLOMBIA, Puerto Colombia
 ★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



Bladimir Enrique Cantillo Escalante

COLOMBIA, Barranquilla
 Número de documento 8737740

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Bladimir Enrique Cantillo Escalante			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Bladimir Enrique Cantillo Escalante
Fecha de aprobación: 14/03/2024 1:38:34 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Danilo Rafael Hernandez Rodriguez
Fecha de aprobación: 15/03/2024 9:59:14 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

Sí No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la

Sí No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de
garantías? Sí No

Garantías por
lotes, grupos o
etapas Sí No

Cumplimiento Sí No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 21 horas de tiempo transcurrido (14/03/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 31/03/2025 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad
civil extra
contractual Sí No

Fecha límite
para entrega de
garantías: - Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

¿Pago de anticipos? Sí No

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión	
<input type="checkbox"/> Pago 001	10	2.800.000,00	-	Editar
<input type="checkbox"/> Pago 002	10	2.800.000,00	-	Editar
Plan de pagos: <input type="checkbox"/> Pago 003	10	2.800.000,00	-	Editar
<input type="checkbox"/> Pago 004	10	2.800.000,00	-	Editar
<input type="checkbox"/> Pago 005	10	2.800.000,00	-	Editar

[Ver más](#)

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6092803
Proveedor Bladimir Enrique Cantillo Escalante
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre	
<input type="checkbox"/> CPS BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE (2).pdf	CPS BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE (2).pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones carrera 30 # 8-49
Ubicación CO-ATL-08573 - Puerto Colombia
País COLOMBIA
Departamento Atlántico
Municipio Puerto Colombia
Dirección carrera 30 # 8-49
Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 30 #8-49	COLOMBIA > Atlántico > Puerto Colombia

1 CO1.PCONTR.6092803

1.1

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
28.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111620	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para apoyar en el desarrollo de las actividades de formación, recreación y acondicionamiento físico a través de la práctica y actividades del deporte, propiciando el desarrollo de aptitudes deportivas y mejora en la salud física y mental a través de la disciplina de Atletismo	1,00	UN	28.000.000,00	28.000.000,00	28.000.000,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -

Fecha de entrega de documentos del proveedor: 20 horas de tiempo transcurrido (14/03/2024 1:38:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
<input type="checkbox"/> CPS BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE (2).pdf	CPS BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE (2).pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	<input type="text" value="Danilo Rafael Hernande"/>	<input type="text" value="Tipo de documento"/>	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	72231467	Guardar y notificar
Supervisor	<input type="text" value="ALVARO GONZALEZ A"/>	<input type="text" value="Tipo de documento"/>	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	3716323	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	<input type="text" value="Danilo Rafael Hernande"/>	<input type="text" value="Tipo de documento"/>	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	72231467	Guardar y notificar
--------------------	---	--	----------------------	---------------------	----------	-------------------------------------

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Danilo Rafael Hernandez Rodriguez	15/03/2024 9:59:14 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Danilo Rafael Hernandez Rodriguez
Supervisor	ALVARO GONZALEZ AGUILAR	15/03/2024 9:59:14 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Danilo Rafael Hernandez Rodriguez
Ordenador del pago	Danilo Rafael Hernandez Rodriguez	15/03/2024 9:59:14 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Danilo Rafael Hernandez Rodriguez

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

Sí No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

Valor

Presupuesto General de la Nación - PGN Si No *

Sistema General de Participaciones - SGP Si No *

Sistema General de Regalías - SGR Si No *

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones) Si No *

Recursos de Crédito Si No *

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas) Si No * 28.000.000

Total 28.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF Si No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
<input type="checkbox"/> 2024-810	CDP	No validado	643.200.000 COP	28.000.000 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 28.000.000 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.737.740**

CANTILLO ESCALANTE

APELLIDOS

BLADIMIR ENRIQUE

NOMBRES

Bladimir Cantillo Escalante

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAY-1964**

PEDRAZA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

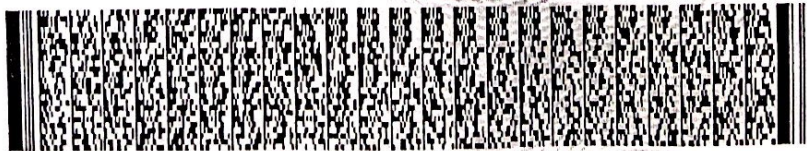
M

SEXO

05-AGO-1982 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0300100-01030233-M-0008737740-20180808

0062214960A 1

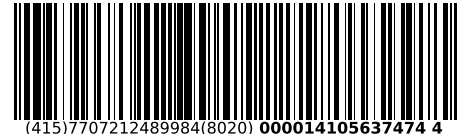
9905258606

ESTADO CIVIL

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

141056374744



(415)7707212489984(8020) 000014105637474 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 7 3 7 7 4 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

8 7 3 7 7 4 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Atlántico

0 8

30. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

31. Primer apellido

CANTILLO

32. Segundo apellido

ESCALANTE

33. Primer nombre

BLADIMIR

34. Otros nombres

ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Atlántico

0 8

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CR 60 74 208 AP 3 C

42. Correo electrónico

blachocantillo55@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 6 3 8 6 2 8 9 8

45. Teléfono 2

3 1 7 7 1 9 9 9 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 5 5 2

2 0 1 3 0 6 2 7

9 3 2 9

2 0 1 3 0 6 2 7

9 3 1 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

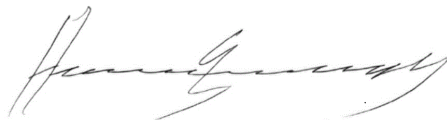
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de febrero de 2025, a las 12:24:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8737740
Código de Verificación	8737740250224122440

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 265091924



M
12:25:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8737740:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS WILLIAM RODRIGUEZ MILLAN
Jefe (C) División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:59:40 PM horas del 24/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **8737740**

Apellidos y Nombres: **CANTILLO ESCALANTE BLADIMIR ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/02/2025 12:59:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **8737740** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **111202393** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 8737740 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/02/2025 12:54 PM



Código Verificación: **AWGPB7KRE4**

Válida hasta: **25/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:58:05 horas del 24/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **8737740**, Apellidos y Nombres **CANTILLO ESCALANTE BLADIMIR ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**, con NIT **890102257-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



BLADIMIR
Contratista

- Talento Humano
- Compras Y Contratación

Inicio / Perfil

- Proveedores
- Actividad economica
- Contactos
- Información bancaria
- Documentos

- Reenviar verificación Ua
- Reenviar verificación dependencia
- Guardar borrador
- Guardar y enviar

TIPO DE PERSONA: Persona Jurídica Persona Natural

DOCUMENTOS DEL USUARIO

Acepto que los documentos cargados no superan los 30 días calendario

NÚMERO	TIPO DE DOCUMENTO	OPCIONES
1	Cédula *	
2	RUT *	
3	Certificado de cuenta bancaria *	
4	Firma *	

Tutoriales

¿Necesita ayuda?

FELICIDADES ! BLADIMIR ENRIQUE CANTILLO ESCALANTE, SU USUARIO HA SIDO REGISTRADO EXITOSAMENTE

NOTA: Imprimir o hacer foto de la página para presentar a su supervisor

RELACION CON x INFORME DE IN x UniAtlántico x (22) WhatsApp x OneDrive x Servicio 201 x Policía Nacional x Crear nueva ent. x

secop.gov.co/CO1Marketplace/Users/CreateAddCompany/Index

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombiana Compra Pública

Aumentar el contraste

UTC -5 13:00:45
UNATLANTICO

Procesos SECOP Procesos Contratos Otras herramientas Proveedores Menú Ir a Buscar...

1. Registrar usuario ✓ 2. Confirmar Registro ✓ 3. Crear o solicitar acceso a una Entidad

VALIDAR SI MI ENTIDAD YA EXISTE


Pais de mi Entidad: COLOMBIA ✓


Entidad/Proveedor/Persona Natural/Veedor/Veeduría:

Número de documento: 8737740

Validar

Han sido encontradas en el sistema las siguientes Entidades:

 **Bladimir Enrique Cantillo Escalante**
COLOMBIA | Barranquilla | Número de documento 8737740

 **Solicitud de acceso**

Finalizar
Registrar Nueva Entidad

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

32°C
Parr. soleado

Búsqueda

ESP LAA

1:00 p. m.
24/02/2022